



Loja, 28 de marzo de 2007

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE FRONTIER AIRLINES LÍNEAS
AERÉAS DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Como Representante legal y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Vigésimo Sexto literal g) de los Estatutos de la Compañía y en concordancia a lo prescrito en el Artículo 263 de la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas el informe de las actividades cumplidas durante el año 2006, así como los estados Financieros de este ejercicio económico.

1. - El tema principal de este informe sin lugar a duda lo constituye el Acuerdo Comercial y estratégico por todos usted conocido, al que se llegó con las empresas ICARO e INVARIAR para formar el Consorcio AEROPÁIS, que tiene por objeto brindar servicios aéreos de transporte de pasajeros y carga entre las ciudades de Quito, Cuenca y Loja

2. - Este acuerdo el cual fue objeto de muchas deliberaciones y negociaciones ha dado como resultado los siguientes acuerdos:

- Un compromiso de los accionistas de las compañías para aportar nuevos y frescos aportes para la formación de un capital que permita el arrendamiento de una nave aérea destinada a cumplir con el objeto del convenio ARROPÁIS.
- Conseguir que los principales directivos del Acuerdo ARROPÁIS realicen los contactos con alguna compañía Canadiense para tomar en arriendo un avión DASH para 30 pasajeros seleccionado para realizar las operaciones aéreas entre las ciudades de Quito, Cuenca y Loja.
- Concretar con la compañía ICARO los detalles y términos de los acuerdos de operación y mantenimiento de la Nave arrendada



- En este convenio la compañía FRONTIER mantiene un papel de inversionista y vigilante de la marcha técnica y financiera respecto de su aporte, en igual circunstancia esta la compañía INVERAIR, quedando para ICARO. el manejo técnico, operativo y contable del servicio y la operación aérea.

3. - Bajo estas premisas el año 2006 se preparo el terreno en todos los aspectos legales, técnicos, económicos y administrativas para iniciar las operaciones aéreas entre las ciudades indicadas

4.- En el mes de julio de 2006 tuvo lugar la inauguración del primer vuelo aéreo y consecuente puesta en marcha de los servicios objetivos propuestos

También cabe señalar que la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones sociales laborales y tributarias que mandan las leyes del país, por lo que estamos al día con las mismas

Es oportuno agradecer a ustedes señores accionistas la comprensión, confianza y apoyo otorgados a quienes hacemos Frontier Airlines S.A. constituyéndose estos gestos en un compromiso de trabajo y honestidad reciproco.

Atentamente

Ing. Luis Suárez A.
Gerente General.